

DIÁLOGO EN SILENCIO

La batalla de la reforma electoral

ROSALÍO SOTO

EL CALENDARIO POLÍTICO del presente año cierra con todo.

¿QUÉ PASÓ EN las últimas horas? Se rechazó una reforma constitucional en materia electoral; se aprobaron leyes reglamentarias que no requerían de una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y se pasó al Senado, que tendrá que analizarla y votar antes de que cierre el periodo de sesiones el próximo 15 de diciembre.

LA PRIMERA LECTURA que se puede dar a lo ocurrido en lo referente al rechazo a la reforma constitucional, es que la marcha ciudadana del 13 de noviembre para exigir que el INE no se toque provocó el reencuentro de las fuerzas opositoras del PAN, PRI, PRD y MC

quienes votaron en contra de la iniciativa presidencial ante la exigencia ciudadana.

LA ACTITUD DEL presidente fustigando esa marcha y convocando a una nueva sólo ocasionó unificar a la oposición.

Y ESO SE reflejó en la Cámara de Diputados en donde no se aprobó la reforma que envió el Ejecutivo desde el pasado mes de abril. Como es sabido se requerían 333 votos para poder hacer modificación a la Constitución, sin embargo apenas lograron 269 de Morena y sus aliados Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

CON ELLO NO se materializó la propuesta del presidente, que pretendía cambiar el nombre al INE por el Instituto Nacional de Consultas; la reducción de diputados de 500 a 300; la disminución de senadores de 128 a 96 y recortar el número de consejeros electorales de 11 a siete.

HORAS DESPUÉS, LUEGO de no alcanzar la mayoría calificada, la misma Cámara de Diputados aprobó por mayoría simple el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador que consiste en una serie de reformas a leyes secundarias en materia electoral.

PERO ¿EN QUÉ consiste el plan B del presidente? Son tres ejes. En el primero denominado ejercicio de los derechos político-electorales busca garantizar votos de personas en prisión preventiva, de personas con discapacidad en estado de postración; regula cuotas de inclusión y paridad en gubernaturas y que los legisladores que busquen reelección se separen del cargo.

EL EJE RELACIONADO con el sistema nacional electoral pretende reducir y rediseñar la estructura de las autoridades electorales nacionales y locales; desaparece la Sala Regional Especializada; desaparece el PREP y los cómputos iniciarán el mismo día de la elección y modifica calendario electoral, por lo que el proceso electoral federal iniciará en noviembre.

Y EN EL rubro de justicia electoral redise-

ña el sistema de medios de impugnación, ahora sólo habrá sólo cuatro; rediseña los procedimientos de queja y sanciones, entre otros. También considera levantar restricciones de libertad de expresión a servidores públicos.

AHORA EL BALÓN está en la cancha del Senado.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR de la bancada de Morena en el Senado, adelantó que harán un estudio a profundidad y exhaustivo; racional y profundo y no se obviarán trámites. Lo cual resulta plausible si se toma en cuenta que tendrán que entrar al análisis de 450 artículos que están tratando de modificar con la propuesta del famoso plan B del presidente.

VEREMOS EN LOS siguientes días cuál es el papel del Senado en el análisis de la iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados. Qué tanto analizan y modifican y también si este proceso se contagia o no de la fiebre sucesoria del 2024.

@PERIODISTAMEX